



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Colombia

Estado No. 87 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220210001400	Despachos Comisorios	Alberto Mercado Sarmieto	Orlando Celin Blanco , Herederos Determinados E Indeterminados De Jose Domingo Celin Blanco	31/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Subcomisiona
08573408900120180053100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Iris Adriana Yepes Orozco	Jhon Fernando Ramos Pinillas	30/08/2021	Auto Decide
08573408900120210057500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Norberto Garrido Garrido, Melba De Jesus Monsalve Herrera	31/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Medidas
08573408900120210057500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Norberto Garrido Garrido, Melba De Jesus Monsalve Herrera	31/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento, Reconoce Personería

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALIDA MARIA SALAZAR MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

228bc0f6-e366-41a2-9ccd-a51d1266e1a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Colombia

Estado No. 87 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900120210059100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Gina Patricia Jimenez Atencia	31/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Medidas
08573408900120210059100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Gina Patricia Jimenez Atencia	31/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento, Reconoce Personería
08573408900120210057700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Javier Jimenez Ramirez	31/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Medidas
08573408900120210057700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Javier Jimenez Ramirez	31/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento, Reconoce Personería
08573408900120210059300	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Maria Cornelia Castillo De Forbes	31/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Medidas

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALIDA MARIA SALAZAR MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

228bc0f6-e366-41a2-9ccd-a51d1266e1a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Colombia

Estado No. 87 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900120210059300	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Maria Cornelia Castillo De Forbes	31/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento, Reconoce Personería
08573408900120010036900	Procesos Ejecutivos	Carlos Arturo Rueda Meza	Helda Cepeda Romero, Renaldo Vasquez Castillo	31/08/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08573408900120210061600	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Poblado Villa Campestre	Banco Davivienda S.A	31/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda, 5 Días Para Subsanan
08573408900120210061900	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Poblado Villa Campestre	Constructora Lider De Colombia Ltda	31/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite, 5 Días Para Subsanan
08573408900120210062000	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Poblado Villa Campestre	Eva Tilano Molina	31/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medidas

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALIDA MARIA SALAZAR MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

228bc0f6-e366-41a2-9ccd-a51d1266e1a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Colombia

Estado No. 87 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900120210062000	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Poblado Villa Campestre	Eva Tilano Molina	31/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento, Reconoce Personería
08573408900120210061700	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Poblado Villa Campestre	Maxwell Nuñez	31/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decretan Medidas
08573408900120210061700	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Poblado Villa Campestre	Maxwell Nuñez	31/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento, Reconoce Personería
08573408900120210053600	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Rincón Campestre	Jhon Jairo Londoño Garcia	31/08/2021	Auto Rechaza - Rechaza Por No Subsanan
08573408900120170012200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Vendedores Colombianos Coovencol	Delia Esther Quintero Vidal	31/08/2021	Auto Decide

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALIDA MARIA SALAZAR MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

228bc0f6-e366-41a2-9ccd-a51d1266e1a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Colombia

Estado No. 87 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900120210055300	Procesos Ejecutivos	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P.	Gleina Barros Urbina	31/08/2021	Auto Rechaza - Rechaza Por No Subsanan
08573408900120210055400	Procesos Ejecutivos	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P.	Maria Fonseca Jimenez	31/08/2021	Auto Rechaza - Rechaza Por No Subsanan
08573408900120210055600	Procesos Ejecutivos	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P.	Mercedes Carvajal Luna	31/08/2021	Auto Rechaza - Rechaza Por No Subsanan
08573408900120210060500	Procesos Ejecutivos	Maria Isabel Ovallos Blanquicet	Jonathan Congotte Rey	31/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Medidas

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALIDA MARIA SALAZAR MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

228bc0f6-e366-41a2-9ccd-a51d1266e1a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Colombia

Estado No. 87 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900120210060500	Procesos Ejecutivos	Maria Isabel Ovallos Blanquicet	Jonathan Congotte Rey	31/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento, Reconoce Personería
08573408900120210062300	Verbales De Menor Cuantía	Marcela Margarita Blanco Lara	Jorge Enrique Moreno Herrera	31/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantener En Secretaria X 5 Dias

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALIDA MARIA SALAZAR MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

228bc0f6-e366-41a2-9ccd-a51d1266e1a0